



**BASES DE POSTULACION
FONDO "CIUDADANÍA ACTIVA"**

30 de mayo de 2011

1. PRESENTACIÓN/ANTECEDENTES

La Red Talloires es un colectivo internacional de personas e instituciones comprometidas con la promoción de los roles cívicos y las responsabilidades sociales en la enseñanza superior.

Los valores de la Red son:

- El respeto por el aprendizaje mutuo entre las instituciones de enseñanza superior y las comunidades.
- La aplicación de normas de excelencia en el compromiso de trabajo con la comunidad.
- La aspiración a la diversidad, tanto en nuestros miembros, como en nuestro enfoque en la participación cívica.
- La potenciación del papel de los individuos y los grupos para fortalecer las relaciones entre la enseñanza superior y la sociedad.
- El reconocimiento académico al valor del servicio y de la acción en la enseñanza y la investigación.

Por su parte, la Fundación Wal-Mart se esfuerza por ofrecer oportunidades para mejorar la vida de las personas en sus comunidades, incluyendo a sus clientes y asociados. A través de contribuciones financieras, donaciones en especie y el voluntariado, la Fundación Wal-Mart respalda iniciativas destinadas a ampliar las oportunidades en cuatro áreas principales: Educación, Desarrollo de la Fuerza / Oportunidad Económica, Sostenibilidad Ambiental y Salud y Bienestar.

La Fundación Wal-Mart otorgó una beca para la Universidad Tufts y la Red Talloires. La Red Talloires se ha asociado con Participa con el fin de desarrollar un programa de donaciones a universidades en Chile que las estimulen a desarrollar proyectos innovadores en comunidades necesitadas, con un enfoque especial hacia las mujeres y los niños y que se realicen en el contexto de sus actividades académicas. El fondo total es de 60,000 dólares (USD) el que será distribuido en 6 donaciones de un máximo de 10,000 dólares (USD) cada una, para los mejores proyectos presentados a concurso según las bases siguientes.

2. OBJETIVOS DEL FONDO

El objetivo general del concurso es contribuir al fortalecimiento de comunidades de mujeres y niños y niñas, así como fortalecer el rol de las universidades en la vinculación a su comunidad y desarrollo de la ciudadanía de sus estudiantes.

- Este fondo está destinado a apoyar a proyectos sociales que apunten a mejorar la calidad de vida de mujeres, niños y niñas, en los ámbitos de educación, salud, medio ambiente y desarrollo económico
- Promover el Protagonismo estudiantil y formación ciudadana en las universidades, esperando que los Jóvenes ejerzan su ciudadanía desde sus profesiones y de manera formal, aportando nuevas respuestas

- Incorporar a las universidades a redes de universidades y dar a conocer sus actividades en el entorno donde se desarrollan y generan.
- Difundir conocimiento.

3. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO.

El fondo está dirigido a Universidades que pertenecen a la Red Talloires y a la Red Universidad Construye País de Chile. Cada universidad podrá presentar un solo proyecto para concursar.

4. REQUISITOS PARA POSTULAR

- Es necesario que los proyectos tengan como socio las comunidades objetivos del proyecto y que tengan un tiempo de historia con la comunidad.
- Es necesario que los proyectos estén incluidos dentro de la formación académica de los estudiantes. Se privilegiarán proyectos académicos, con el uso de metodologías de investigación/acción.
- Los proyectos deben implementarse en plazo de 3 a 5 meses del año académico, resguardando un trabajo continuado con los destinatarios. Los proyectos se pueden ejecutar durante el segundo semestre del 2011 o primer semestre del 2012.
- Se puede presentar máximo un proyecto por universidad y deben venir patrocinados por el rector o vicerrector académico de la universidad. Cada universidad podrá abrir un concurso interno para seleccionar el proyecto que patrocinará ante el fondo.
- La Universidad debe nombrar un docente o profesional de un programa afín que será el responsable de la ejecución del proyecto y contraparte ante el donante y su representante para la implementación del fondo en Chile.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

1. Pertinencia con relación a los objetivos del concurso. (Favorecer a mujeres y/o niño/as. Relación con los ámbitos priorizados: educación, salud, medio ambiente y desarrollo económico. Articulación entre aprendizaje y formación ciudadana. **(Ponderación 25%)**)
2. Claridad, coherencia y consistencia interna: Identificación de la problemática a atender y diagnóstico. Transformación que se busca. Población objetivo. Solución propuesta. Claridad y pertinencia de Indicadores. Sistema de Evaluación. **(Ponderación 25%)**
3. Vinculación del proyecto con la actividad académica de los estudiantes y metodología de intervención. **(Ponderación 20%)**
4. Historia del vínculo con la comunidad beneficiaria y participación de la comunidad en el diseño e implementación del proyecto. **(Ponderación 10%)**
5. Potencial perdurabilidad y replicabilidad. **(Ponderación 10%)**

6. Plan para la Difusión (**Ponderación 5%**)

7. Aspectos formales (**Ponderación 5%**)

6. PROCESO DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deberán hacerse en formato impreso, enviado en un sobre cerrado a nombre de:

José Manuel De Ferrari
Corporación Participa
Profesor Carlos Porter 8, Dto 201 - Santiago

El sobre debe contener los siguientes documentos impresos, en el siguiente orden:

- 1.- Ficha de postulación completa, con las firmas y timbres de la autoridad universitaria que patrocina y del académico o profesional que será contraparte (ficha distribuida junto con estas bases)
- 2.- Formulario de postulación completo (formulario distribuido junto con estas bases)
3. Carta de la comunidad beneficiaria

La ficha de postulación completa es requisito para evaluar el proyecto

Fechas:

- **31 de mayo de 2011:** Difusión bases del concurso y publicación de las bases y el formulario de postulación a rectores y contactos de las universidades con la red a la que pertenecen y apertura de período de consultas escritas a jmdeferrari@participa.cl hasta el 7 de junio.
- **9 de junio de 2011** publicación de consultas y respuestas a consultas en sitio web www.participa.cl
- **7 de julio de 2011:** a las 15:00 hrs. Último plazo para recibir los sobres con las postulaciones en las oficinas de Corporación Participa. No se aceptarán postulaciones con datos incompletos.
- **8 de julio de 2011:** información en el sitio web www.participa.cl de los proyectos aceptados para la evaluación y de los rechazados.
- **29 de julio de 2011:** Entrega de resultados de la evaluación de los proyectos en el sitio web www.participa.cl
- **Desde 1 de agosto de 2011 o 1 de marzo 2011:** Firma del convenio entre la universidad y el donante e inicio de la ejecución de los proyectos.

7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS

La evaluación de los proyectos será de responsabilidad de dos personas nombradas por la Red Talloires, una persona de Participa y un experto/a en Chile en los focos temáticos del fondo.